



Zumba 12 de setiembre del 2010.

Sr.
Yofre Bolívar Vargas C.
Ciudad.-

De mi consideración:

[Firma manuscrita]
CELSO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CELSO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía N° 190019346-5, domiciliado en la ciudad de Zumba, ante Usted comedidamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA.LTDA. En sesión de carácter universal realizada el día 11 de septiembre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted, como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, para el periodo estatuario (2010- 2011)

Como GERENTE GENERAL tendrá Usted, que cumplir con las funciones que la Ley y los Estatutos le asignan.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.-

[Firma manuscrita]

Sr. Lcdo. Celso E. Rodríguez Rodríguez.

PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA.LTDA"

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA.LTDA. Que se me confiere según nombramiento precedente

Zumba, 12 de septiembre del 2010.

[Firma manuscrita]

Sr. Yofre Bolívar Vargas Colala.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA.LTDA. "



RA

ZON.- A petición del Doctor LUIS FERNANDO LEON GARCIA, con matrícula 19-2008-5, del Foro de Abogados; protocoliza el Nombramiento de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Vencedores del Chinchipe CIA.LTDA), que antecede; documento que se presenta en una faja útil y que a partir de esta fecha forma parte del Protocolo de Instrumentos Públicos que lleva esta Notaría.

Zumba, once de octubre del año dos mil diez. - EL NOTARIO.

Dr. Víctor H. León Bravo
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTÓN CHINCHIPE



QUEDA INSCRITAO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE. Que otorga (n) Los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "VENCEDORES DEL CHINCHIPE", a favor de YOFRE ELIVAR VARGAS COLALA, se registra en el Registro de la Propiedad del Cantón Chinchipe, Libro Registro Mercantil, con el número (4), de fecha once de octubre del año dos mil diez.

Zumba, 11 de octubre del 2010

Hector Colala Lalangui
Dr. Hector Colala Lalangui
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)

